

Áreas emergentes en Enfermería Militar

Tte. Coronel. Enfermero José Romero Gómez (Hospital Militar de Sevilla)

Med Mil (Esp) 2001; 57 (1): 21-22

Con motivo de la celebración de las **PRIMERAS JORNADAS DE SANIDAD MILITAR A LA SANIDAD MILITAR EN EL SIGLO XXI** se abordan en una de sus mesas redondas, las **ÁREAS EMERGENTES** de las distintas Especialidades Fundamentales que forman parte del Cuerpo Militar de Sanidad, en las dos escalas que lo componen.

La Escala de Oficiales está formada por Diplomados en Enfermería, cuya Especialidad Fundamental es: ENFERMERÍA.

Con la publicación en el B. O. E n.º 68 de fecha 20 de Marzo de 1997 y posteriormente en el B. O. D n1 57 de fecha 24 del mismo mes, del Reglamento de Cuerpos Escalas y Especialidades Fundamentales de los Militares de Carrera, en su Título IV, Capítulo III, Artículo 68, quedan conferidas las facultades de los miembros antes citados:

- Las acciones directivas y ejecutivas en el desempeño de la función técnica propia de su titulación en la Jefatura o Dirección de las Unidades Hospitalarias de Enfermería.
- La acción ejecutiva en las restantes funciones genéricamente atribuidas a los miembros de su Cuerpo.
Así mismo en el Anexo IV del Reglamento en su punto 3.B se definen sus actividades:
- Asistencia Facultativa.
- Dirección de las Unidades de Enfermería y Gestión, Administración y Supervisión de los recursos puestos a disposición de dichas Unidades.
- Colaboración en las tareas médicas preventivas y periciales.
- Asistencia a las bajas sanitarias de conformidad con su titulación.

El Artículo 41.1 de la Ley 17/99 de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas, determina que los miembros del Cuerpo Militar de Sanidad, en sus dos Escalas, tienen como cometido: La atención a la salud en los campos logístico-operativo y asistencial y los relacionados con la Psicología, Farmacia y Veterinaria.

En el campo logístico-operativo son tres las Áreas Logísticas en las que los miembros de la Escala de Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad realizan sus actividades:

- **LOGÍSTICA SANITARIA TERRESTRE.** Enfermería de Unidades Terrestres.
- **LOGÍSTICA SANITARIA NAVAL.** Enfermería Naval.
- **LOGÍSTICA SANITARIA AÉREA.** Enfermería de Vuelo.

Se desarrollan todas las actividades propias de su Especialidad Fundamental, dentro

de la **CADENA DE ASISTENCIA SANITARIA:**
PRIMER ESCALÓN. Primeros Auxilios.

SEGUNDO ESCALÓN. Estabilización y Clasificación. Cirugía de Urgencia.

Integración en equipos tipo EMAT, UMAER, así como en Unidades estacionarias tipo UASÁN, UMAD, USANEM y **HOSPITALES DE CAMPAÑA del TERCER ESCALÓN.**

Realizando Funciones: Asistencial, de Gestión, Docente e Investigadora en **HOSPITALES del CUARTO ESCALÓN.**

ÁREAS EMERGENTES EN ENFERMERÍA MILITAR:

- Área de Gestión de Enfermería.
- Área Docente.
- Área Quirúrgica.
- Área de Prevención y Descontaminación.
- Área de Urgencias y Transportes Especiales.
- Área Aero-Naval.
- Área de Cuidados Especiales.
- Área de Servicios Centrales.

Área de Gestión de Enfermería.—Emerge la Gestión y Dirección de las Unidades Hospitalarias de Enfermería por los miembros de la Escala de Oficiales.

Área Docente.—Se entra a formar parte de la plantilla de profesores de la Escuela de Sanidad Militar, para la formación de los futuros Oficiales que van a formar parte de la Escala de Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad.

Así mismo se interviene en la formación de post-grado, con asistencia como docentes en los cursos de capacitación y formación continua, así como en jornadas, congresos, seminarios y conferencias.

Área Quirúrgica.—Se entra a formar parte de los equipos quirúrgicos: Traumatología, Cirugía General, Anestesia y Reanimación así como en otras Especialidades Médico-Quirúrgicas. Esterilización de campaña.

Área de Prevención y Descontaminación.—Formando parte de los equipos de Protección N. B. Q y de Descontaminación. Empleando técnicas de Desinfección para tratamiento de aguas, residuos etc. Colaboración con los equipos de Desinfección, Desinsectación y Desratización. Impartiendo conferencias sobre Educación y Prevención Sanitaria. Orientación en el campo Psiquiátrico y participación en las campañas de vacunaciones.

Áreas de Urgencias y Transportes Especiales.—Enfermería de urgencias, emergencias y grandes catástrofes, asistencia a politraumatizados, participación en los Servicios Aéreos de rescates, realización de soporte vital, tanto básico como avanzado, asistencia en U.C.I móviles así como formando parte de las dotaciones de aviones y helicópteros sanitarios.

Área Aero-Naval.—Prestación de asistencia sanitaria en accidentes aeroespaciales y en accidentes de buceo, en cámaras Hiperbáricas e Hipobáricas.

Área de Cuidados Especiales.—Formando parte de los equipos en las Unidades de Cuidados Intensivos, de Hemodiálisis y de Quemados.

Área de Servicios Centrales.—Prestación de servicios en: Hematología y Hemoterapia (Bancos de Sangre), Laboratorio de Análisis Clínicos y Radiodiagnóstico.

Para ello es necesario la formación del personal que forma parte de la Escala de Oficiales que unida a la que reciben los componentes de las demás Escalas del Cuerpo Militar de Sanidad, es la base sobre la que descansa la efectividad de la SANIDAD MILITAR.

Como programa de formación se realizan los siguientes Cursos y Seminarios:

- Curso de Capacitación para los cometidos en el Empleo de Teniente Coronel. Se realiza en la Escuela Militar de Sanidad.
- Seminario de Gestión de los Servicios de Enfermería. Organizado por la Inspección General de Sanidad.
- Curso de Gestión de los Servicios de Enfermería, dirigidos a Comandantes y Capitanes de la Escala de Oficiales. Organizado e impartido en la Escuela Militar de Sanidad.
- Curso de Logística Sanitaria y Enfermería de Campaña. EMISÁN.
- Curso sobre Tratamientos en Accidentes de Buceo. CENTRO DE BUCEO DE LA ARMADA. CARTAGENA.
- Curso de Bancos de Sangre y Hemoterapia de Campaña. EMISÁN.
- Curso Elemental de Medicina Aeroespacial. CIMA.
- Curso de Operadores de Instalaciones de Radiodiagnóstico. EMISÁN.
- Curso Enfermería Quirúrgica de Urgencias. (Pendiente publicación). EMISÁN.
- Curso Básico de Desinfección, Desinsectación y Desratización. EMISÁN.
- Otros cursos de interés para la Escala:
 - Idiomas.
 - Codificación Clínica.

Al ser la formación del personal que forma parte de las Escalas y Especialidades Fundamentales del Cuerpo Militar de Sanidad, la base sobre la que descansa la efectividad de la Sanidad Militar, sería conveniente la creación de Especialidades que sean consideradas de interés militar, para los miembros de la Escala de Oficiales.

El Real Decreto 992/1987, de 3 de Julio, regula la obtención del Título de Especialista para los Diplomados en Enfermería.

El R.D regula las siguientes Especialidades:

Enfermería Obstétrico-Ginecológica.

Enfermería Pediátrica.

Enfermería de Salud Mental.

Enfermería de Salud Comunitaria.

Enfermería de Cuidados Especiales (en proyecto cambio de denominación).

Enfermería Geriátrica.

Gerencia y Administración de Enfermería.

Actualmente están desarrolladas:

Enfermería Obstétrico-Ginecológica.

Enfermería de Salud Mental.

Pendiente de desarrollar:

Enfermería de Salud Laboral.

La Orden de 24 de Junio de 1998 del Ministerio de la Presidencia, desarrolla el R.D 992/1987.

En su Artº. 2 se indica que la Unidad Docente es la estructura docente asistencial acreditada para la formación de Especialistas por el Ministerio de Educación y Cultura, previo informe del Ministerio de Sanidad y Consumo.

La formación conducente a la obtención del Título de Especialista sólo podrá realizarse en una Unidad Docente acreditada.

La Sanidad Militar cuenta con Centros acreditados para la formación de post-grado.

BIBLIOGRAFÍA

- LEY 17 / 99 DE RÉGIMEN DEL PERSONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS.
- REGLAMENTO CUERPOS, ESCALAS Y ESPECIALIDADES FUNDAMENTALES DE LOS MILITARES DE CARRERA. Real Decreto 288/1997 de 28 de Febrero (B.O.E n.º 68 y B.O.D. n.º 57).
- PONENCIA: A FUNCIONES Y ESPECIALIDADES DE LA ESCALA MEDIA DEL C. M. S @. I CONGRESO NACIONAL DE ENFERMERÍA MILITAR. Sevilla 4, 5 y 6 de Febrero de 1998. Autor: Capitán de Sanidad (E. O) D. Diego M. Serrano Fernández. Policlínica Naval A Nuestra Señora del Carmen @. Madrid.
- Revista «ENFERMERÍA ACTUALIDAD». Consejo General de Colegios de Enfermería.